

**RESOLUCIÓN No. 579 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024.****“Por la cual se realiza asignan funciones de Coordinación – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION”****EL SECRETARIO DE DESPACHO (E)**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto No. 294 del 28 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación interna del 29 de agosto de 2024, radicada bajo el No. **20247600326113**, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO** Profesional Especializado Código 222 Grado 32 (E), identificada con cédula de ciudadanía No. 51.866.266, solicitó permiso remunerado por el día 30 de agosto de 2024, correspondiente al disfrute del día de la familia.

Que el citado permiso remunerado fue autorizado y aprobado por la Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano mediante documento firmado electrónicamente del 29 de agosto de 2024 sobre el documento radicado bajo el No. **20247600326113**, en atención a lo dispuesto en la Circular Interna No. 22 de 2024.

Que, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en la Secretaría, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, a una servidora de esta Secretaría.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO C.C. 34.316.719 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación	Por el día 30 de agosto de 2024





RESOLUCIÓN No. 579 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024.

“Por la cual se realiza asignan funciones de Coordinación – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION”

con el Ciudadano Grupo Interno de Trabajo de Contratación	
--	--

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO**, así como al Grupo Interno de Trabajo de Contratación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días de agosto (08) de dos mil veinticuatro (2024)

LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E)

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lida Yamile Álvarez Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20247300327543 firmado electrónicamente por:

Juan Esteban Quintero Paez	CONTRATISTA Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-08-2024 16:00:12
-----------------------------------	---





RESOLUCIÓN No. 579 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024.

“Por la cual se realiza asignan funciones de Coordinación – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION”

Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-08-2024 15:54:00
Luis Fernando Mejía Castro (E)	Secretario de Despacho (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 30-08-2024 11:41:19
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 30-08-2024 10:47:31
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-08-2024 10:06:01
Edwin Alejandro Beltrán Ariza	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-08-2024 10:03:36
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-08-2024 08:39:07
Lida Yamile Álvarez Fonseca	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-08-2024 07:38:46
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 29-08-2024 20:19:03
 49942e0b899d10c30b553ad946e9502db6a792ea31531456ad3c8271a13172fe Codigo de Verificación CV: a8d83	

